

# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

## CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018 INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

### BECA PARA LA CREACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ENCUENTRO LOCAL DE CULTURA VIVA COMUNITARIA DE MEDELLÍN

(5 de septiembre de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **6 de agosto de 2018** la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura Fase III, en la modalidad de **Beca para la creación y ejecución del encuentro local de cultura viva comunitaria de Medellín** cuyo objeto es *“Realizar un encuentro de Cultura Viva Comunitaria en la ciudad de Medellín durante la primera semana del mes de noviembre del presente año”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El día **27 de agosto de 2018** cerró la Convocatoria en la modalidad de **Beca para la creación y ejecución del encuentro local de cultura viva comunitaria de Medellín** con un total de dos (2) propuestas recibidas, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
PJ-0000900408575-0-68661	FESTIVAL DE HIP HOP COMUNITARIO C9	COLECTIVO DE HIP HOP C9	900408575-0
PJ-0000800116774-3-68729	ENCUENTRO LOCAL DE CULTURA VIVA COMUNITARIA: DIALOGO ABIERTO HACIA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES CULTURALES DE BASE COMUNITARIA	CORPORACIÓN CON-VIVAMOS	800116774-3

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** El día 31 de agosto de 2018 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos encontrándose que una (01) propuesta fue habilitada para evaluación y una (01) propuesta debía allegar documentos subsanables. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos en el término de dos (02) días hábiles.
4. **RESULTADO DEL PROCESO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA:** Una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el término establecido para subsanar requisitos, se encuentra que la totalidad de las propuestas presentadas se encuentran habilitadas para participar, así:



# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018\*

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
PJ-0000900408575-0-68661	FESTIVAL DE HIP HOP COMUNITARIO C9	COLECTIVO DE HIP HOP C9	900408575-0
PJ-0000800116774-3-68729	ENCUENTRO LOCAL DE CULTURA VIVA COMUNITARIA: DIALOGO ABIERTO HACIA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES CULTURALES DE BASE COMUNITARIA	CORPORACIÓN CON-VIVAMOS	800116774-3

5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un (1) día hábil contados a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solo se recibirán las observaciones a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co).

## COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

  
SANTIAGO VELEZ SALAMANCA  
Coordinador

  
DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ  
Abogado

  
NATALIA RIVEROS GONZALEZ  
Profesional de apoyo

  
LEIDY CAROLINA MARIN SÁNCHEZ  
Profesional Administrativa



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**